



Programas Públicos para el Bienestar

Dr. David Gómez Álvarez

Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, México.

gomezalvarezd@jalisco.gob.mx

Mtra. María Guadalupe Pichardo Goby

Directora de Evaluación del desempeño, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, México

guadalupe.pichardo@jalisco.gob.mx





1. Resumen

Como parte fundamental de la estrategia de monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno del Estado, los programas públicos son prioritarios, pues a través de ellos se instrumentan las políticas de bienestar que impactan en la calidad de vida de los ciudadanos, lo que hace relevante el medir su eficacia a través del monitoreo, la medición y la evaluación de los programas para mejorar sus resultados.

Como parte de esta estrategia se desarrolló el Sistema de Programas Públicos para el Bienestar con la finalidad de conformar una plataforma única que permita coordinar, garantizar y facilitar el acceso público permanente, a la consulta y obtención de información de los programas públicos, que son operados por las entidades y dependencias del Gobierno de Jalisco que inciden positivamente en el bienestar de las personas, y así fortalecer condiciones de evaluabilidad que mejoren la gestión de los resultados de los programas, orientados a una mejor eficacia de los mismo.

2. Objetivo y antecedentes

2.1. Objetivo

El sistema de programas públicos para el bienestar tiene el objetivo de identificar y transparentar el acceso a la consulta de información de las acciones y programas públicos, que permita a los ciudadanos acceder a los apoyos que inciden positivamente en su calidad de vida, operados por las entidades y dependencias del Gobierno de Jalisco.

Vista principal del Sistema de Programas Públicos





Facilita la identificación de los apoyos y acciones del Gobierno, que están orientados a mejorar sus condiciones de vida y de acuerdo a necesidades específicas, a través de la disponibilidad de la información en un solo espacio.

4.2 Motivación

En el Estado de Jalisco no se contaba con la información concentrada y homogénea de los programas públicos operados por las distintas dependencias e instancias del Gobierno Estatal, solo existía información dispersa en las diferentes dependencias y entidades, lo que hacía más complicada la localización y el acceso a los beneficios que se brindan, en este sentido fue necesario crear un vínculo, que facilite el acceso de información de programas entre el ciudadano y las dependencias. Además de la dispersión y heterogeneidad de la información, se dificultaba la realización de un análisis especializado de los programas, por lo que no existían incentivos para dar un seguimiento.

Como parte de la estrategia de monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno del Estado de Jalisco, los programas públicos son fundamentales, pues a través de ellos se instrumentan las políticas de bienestar que impactan en la calidad de vida de los ciudadanos, derivado de lo anterior se está orientando el monitoreo, la medición y la evaluación de los programas para mejorar en sus resultados. Como uno de los primeros pasos se estableció desarrollar:

Un solo vínculo de información que permite coordinar, garantizar y facilitar el acceso público a la consulta y obtención de información permanente de los programas públicos.

programas.app.jalisco.gob.mx



4.3 Antecedentes

4.3.1 ¿Qué hicimos?

Desde el inicio de la administración, se planteó la estrategia de monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas que se instrumentan a través de los programas, por tal motivo, identificamos que se había hecho en la pasada administración y encontramos que se habían realizado esfuerzos por integrar un catálogo de programas.

Comenzamos revisando la información de los programas inventariados en 2009-2010, haciendo búsquedas en las diferentes páginas y consultando directamente con dependencias, con la información analizada, identificamos que la mayoría de los programas ya no estaban vigentes, en otros casos no había información suficiente, o bien faltaban campos para conocer más a detalle, en las diferentes páginas existía información escasa y desactualizada. Por lo cual decidimos hacer el primer levantamiento piloto del inventario de programas en junio de 2013, habilitamos una herramienta que nos permitió obtener información de los programas vigentes en 2013, en ese tiempo se identificaron aproximadamente 130 de 20 dependencias y entidades.

Los resultados fueron presentados ante el Consejo Evalúa Jalisco, donde se levantaron varios acuerdos entre ellos que la información de los programas se actualizará anualmente y se presentará a los ciudadanos, además se concluyó que ese inventario de programas sería el universo de monitoreo y evaluación de la estrategia del Gobierno del Estado de Jalisco.

En 2014 se presentó la plataforma de programas públicos, la cual incluye la vista ciudadana donde se oferta todos los programas y acciones de Gobierno, orientados a mejorar las condiciones de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los resultados del levantamiento 2014, fueron puestos a consideración del Consejo Evalúa Jalisco, donde se derivaron varios acuerdos entre los cuales destacan:

1. Mejoras en la presentación de información a los ciudadanos, orientado los programas a la alineación de los derechos sociales
2. Contar con un sistema incluyente, donde personas invidentes puedan



- tener acceso al sitio
- 3. Establecer mecanismos de difusión alterna sobre la información de los programas y acciones.

4.3.2 Consejo Evalúa Jalisco

Es un órgano auxiliar que, a través de recomendaciones colegiadas, orienta la estrategia de seguimiento y evaluación de políticas y programas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Está integrado por académicos y funcionarios de diferentes organismos e intuiciones:

ACADÉMICOS	FUNCIONARIOS
<p>Dr. Agustín Escobar Latapí CIESAS Dr. Guillermo Zepeda Lecuona ITESO Dr. Luis F. Aguilar Villanueva UdeG Dra. Nancy García Vázquez COLJAL Dra. Nora Ampudia Márquez UP Dr. Pablo de la Peña Sánchez ITESM</p>	<p>Dra. Claudia Maldonado Trujillo CIDE-CLEAR Dr. Gonzalo Hernández Licona CONEVAL Dr. José Ángel Mejía Martínez del Campo SHCP Lic. Carlos Arturo Luján Olivas SFP</p>

4.4 Implementación de la estrategia

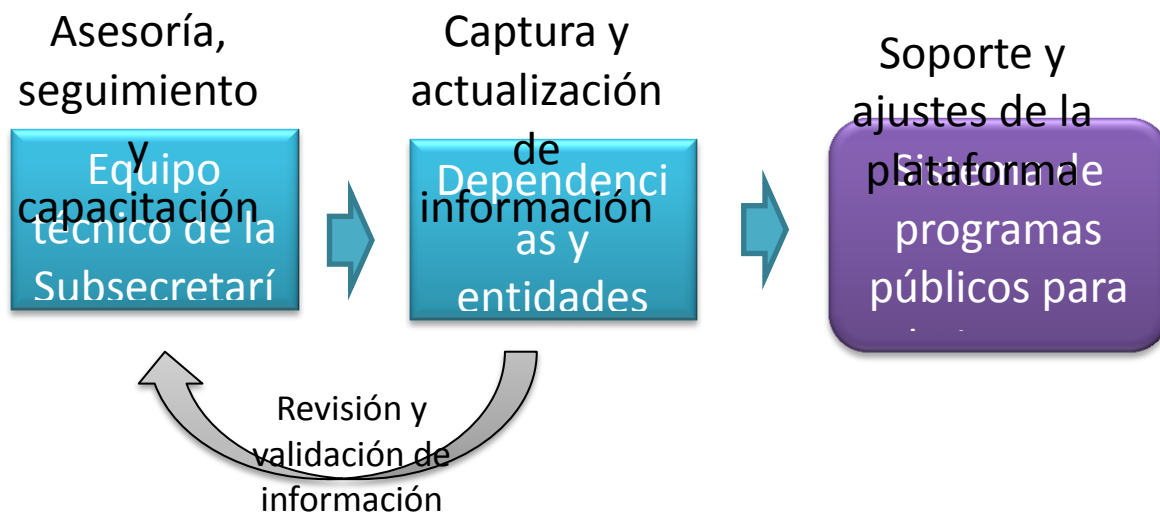
El sistema se diseñó con personal del equipo de la dependencia, que habilitó la plataforma para que diferentes usuarios pudieran capturar su información de manera simultánea y en línea de los programas a través de 70 variables distribuidas en fichas durante su captura. Actualmente son 2 las personas responsables del mantenimiento y soporte del sistema.



Para realizar los trabajos de actualización de información de programas, primero generamos capacidades internas con el personal de la Subsecretaría de Planeación, socializando la información relacionada con programas, capacitando en el uso del sistema y el acompañamiento con las dependencias. Actualmente colaboran 5 personas en la estrategia.

Posteriormente, se establecieron enlaces por dependencia para ser los responsables de la actualización de información de los programas, los cuales fueron capacitados y sensibilizados en el tema, ellos directamente son los responsables de actualizar y capturar la información, con respaldo del equipo técnico de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Son 31 enlaces responsables de actualizar la información de los programas.

Flujo de actualización de información



4.5 Definición de programa público

Los programas públicos, bajo una teoría causal, se caracterizan por ejercer recursos estatales y federales, entregar apoyos y servicios en especie o monetarios, tienen o son susceptibles de tener reglas de operación y padrón de beneficiarios, entre otros.

Corresponden preferentemente a las modalidades de programas presupuestarios “s” (Reglas de Operación) y “u” (otros programas de subsidios) “b” (Provisión de



bienes públicos) y “e” (prestación de servicios públicos), establecidas de acuerdo a los criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Características de los programas y acciones

Criterio	Programa Públicos	Acción de Gobierno
Población objetivo	Tienen definida una población objetivo a la que atiende específicamente	Tienen definida una población objetivo a la que atiende específicamente
Beneficio que entrega	Entrega beneficios como apoyos monetarios o en especie	Entrega principalmente un servicio
Instrumento normativo	Cuenta con reglas de operación o lineamientos normativos para la entrega de esos beneficios	Cuenta solo con manuales de servicios o de procedimientos para la entrega de los beneficios
Mecanismo de entrega	Para la entrega del beneficio se lanza convocatoria, reciben solicitudes y se dictaminan y asignan los beneficios	Para la entrega del servicio se atiende a quien acude a solicitarlo y no hay un trámite que excluya del goce
Presupuesto que ejerce	Principalmente del capítulo 4000	Principalmente del capítulo 1000

Criterios de exclusión:

- Acciones judiciales
- Acciones de servicios y trámites: licencia de conducir, registro civil o de propiedad.
- Acciones de vigilancia y cumplimiento de normatividad; acopio de información estadística o evaluación.
- Capacitación de personal administrativo.
- Contratación de recursos humanos para otorgar servicios.
- Campañas de difusión de programas de gobierno.
- Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura, mobiliario y equipo



para oficinas de gobierno.

4.6 Modelo de los programas públicos

Como parte fundamental de la estrategia de monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno del Estado, los programas públicos son prioritarios, pues a través de ellos se instrumentan las políticas de bienestar que impactan en la calidad de vida de los ciudadanos, lo que hace relevante el medir su eficacia a través del monitoreo, la medición y la evaluación de los programas para mejorar sus resultados.

La estrategia de monitoreo y evaluación tiene sustento en los lineamientos generales de monitoreo y evaluación y en el programa anual de evaluación publicados en el periódico oficial del 03 de junio del 2014.

Actualmente nos encontramos en la primera fase del modelo “Monitoreo de programas Públicos” donde:

- Identificamos qué hace el Gobierno para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos
- Se ofrecer información clave a la ciudadanía sobre los distintos programas
- Se Integrar el inventario de programas para incidir en la mejora a través de generar información clave para su monitoreo y evaluación

Modelo de la eficacia de Programas Públicos





5.-Beneficios del Sistema Programas Público

El sistema de programas públicos nos dice que hace el Gobierno para mejorar las condiciones de bienestar.

A través de este sistema identificamos los siguientes valores agregados:



5.1 Sistema de Información a la ciudadanía

- ✓ Ventana de consulta permanente de información dinámica sobre la oferta de programas y acciones que el gobierno del Estado proporciona para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- ✓ Presenta información homogénea de los programas y acciones vigentes en operación por las diferentes dependencias y entidades.
- ✓ Presenta información, sobre las modalidades de apoyo de cada programa, fecha de convocatoria y datos de contacto.
- ✓ Programas clasificados de acuerdo a diversas categorías, para su fácil localización.
- ✓ Facilita la búsqueda de información de los Programas Públicos para el Bienestar, a través de palabras clave.
- ✓ Permite la descarga de bases de datos con información de los programas y acciones en diferentes formatos de datos abiertos.
- ✓ Brinda la opción de compartir información a través de redes sociales como facebook y twitter.



- ✓ El sistema se adapta a la visualización de dispositivos móviles como tabletas y smartphones

5.2 Universo de evaluación y monitoreo de la gestión

- ✓ Facilita la integración el inventario único de programas públicos del Estado de Jalisco.
- ✓ Genera información para la toma decisiones respecto a la estrategia de evaluación anual, al contar con información diagnóstica sobre los programas.
- ✓ Brinda información para el análisis especializado de investigadores y universidades.

5.3 sistema de Gestión interno del Gobierno

- ✓ Fortalece la práctica de rendición de cuentas y gobierno abierto, sobre los programas y acciones de Gobierno.
- ✓ Posibilita esquemas de coordinación interinstitucional al interior del Gobierno.
- ✓ Descargas de reportes y bases de datos para análisis interno.
- ✓ Acceso a base de datos para análisis interno y esquemas de rendición de cuentas.
- ✓ Desarrollo propio bajo licencia de software libre, que puede ser replicado por otras instancias.

6. Resultados

Principales resultados del sistema de programas públicos:



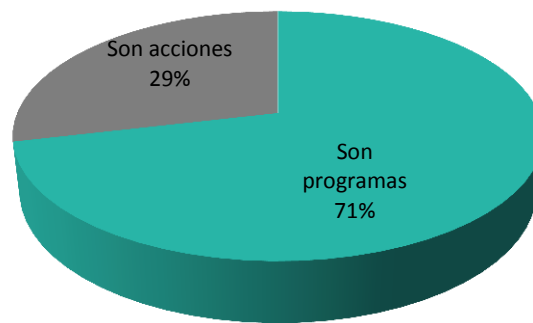


Se tienen identificados 178 programas en Jalisco, con una inversión estimada de 18,038 millones de pesos, principalmente del capítulo 4000, de acuerdo a la asignación presupuestal 2014.

Actualmente reportan en el sistema 31 dependencias y entidades, de los diferentes programas:

PROGRAMAS POR DEPENDENCIA +	
+ Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (12 programas)	+ Procuraduría Social del Estado (3 programas)
+ Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (8 programas)	+ Secretaría de Cultura (6 programas)
+ Consejo Estatal de Promoción Económica (3 programas)	+ Secretaría de Desarrollo e Integración Social (22 programas)
+ Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (2 programas)	+ Secretaría de Desarrollo Económico (5 programas)
+ Fiscalía General del Estado (1 programas)	+ Secretaría de Desarrollo Rural (16 programas)
+ Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (5 programas)	+ Secretaría de Educación (25 programas)
+ Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (4 programas)	+ Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (4 programas)
+ Instituto de la Artesanía Jalisciense (6 programas)	+ Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (11 programas)
+ Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (3 programas)	+ Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (5 programas)
+ Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (1 programas)	+ Secretaría de Movilidad (1 programas)
+ Instituto Jalisciense de la Juventud (4 programas)	+ Secretaría de Salud (4 programas)
+ Instituto Jalisciense de la Vivienda (3 programas)	+ Secretaría de Turismo (2 programas)
+ Instituto Jalisciense de las Mujeres (3 programas)	+ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (6 programas)
+ Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (1 programas)	+ Secretaría General de Gobierno (2 programas)
+ Instituto Jalisciense del Emprendedor (2 programas)	+ Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco (9 programas)
	+ Subsecretaría de Planeación (1 programas)

Las intervenciones que se tienen identificadas en el sistema, son principalmente programas, de acuerdo a la siguiente proporción:



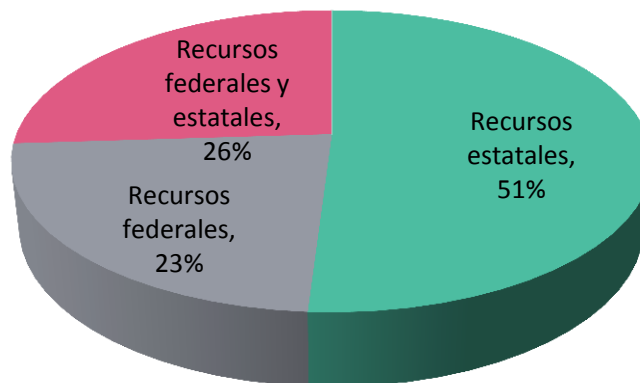
La distribución de los programas y acciones de acuerdo a los derechos sociales corresponde a la siguiente, distribución;



Derechos	Porcentaje
<i>Bienestar económico</i>	30%
<i>Educación</i>	29%
<i>Salud</i>	11%
<i>Seguridad Social</i>	4%
<i>Medio ambiente</i>	4%
<i>No discriminación</i>	4%
<i>Alimentación</i>	3%
<i>Vivienda</i>	3%
<i>Trabajo</i>	1%

Nota: el 11% de los programas y acciones no está alineado a los derechos sociales

Los programas identificados en el sistema, principalmente reciben recursos estatales, solo el 26% recibe exclusivamente federarles.



En el análisis que se ha realizado de la información de los programas destaca, la relevancia de las modalidades de apoyo que se ofrecen en los diferentes programas, se tienen identificadas **342 modalidades de apoyo** de los 178 programas, cada una de ellas cuenta con información muy específica sobre los beneficios que brinda. Se tienen identificados los distintos tipos de apoyo de las modalidades de acuerdo a la siguiente tabla:



Económico		Apoyos en especie, productos y bienes	Servicios		Infraestructura
sin retorno	Crédito		Asistencia técnica y/o profesional	Asistencia clínica	
133	19	84	109	25	45

Se identifican y clasifican, las diferentes modalidades de apoyo, de acuerdo a principales grupos de atención:



Los programas y acciones se encuentran alineados a las dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo:

	Entorno y vida sustentable	Número de programas: 7	Representan el: 4% +
	Economía próspera e incluyente	Número de programas: 58	Representan el: 32% +
	Equidad de oportunidades	Número de programas: 76	Representan el: 42% +
	Comunidad y calidad de vida	Número de programas: 30	Representan el: 17% +
	Garantía de derechos y libertad	Número de programas: 5	Representan el: 3% +
	Instituciones confiables y efectivas	Número de programas: 1	Representan el: 1% +
	Especial y Transversal	Número de programas: 3	Representan el: 2% +

El ciudadano a través de las diferentes clasificaciones y búsquedas puede acceder a información completa sobre el programa y sus reglas de operación como lo muestra la siguiente ficha:



Inicio / Apoyo a Mujeres Jefas de Familia

Apoyo a Mujeres Jefas de Familia

Descripción:
 Es un programa que contempla dos modalidades de apoyo para mujeres jefas de familia: 1) apoyo económico productivo consistente en un incentivo monetario de 12,112.20 pesos en una sola exhibición otorgado para la adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el inicio y/o consolidación de proyectos productivos y 2) apoyo económico para la calidad alimenticia consistente en 1,009.35 pesos mensuales para adquisición de alimentos e insumos para el hogar.

Objetivo general del programa:
 Mejorar los ingresos de las mujeres jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad que habitan en los 125 municipios de Jalisco con el fin de contribuir a incrementar sus posibilidades productivas y de apoyo económico para el cuidado y bienestar de sus dependientes menores de edad.

El programa cuenta con las siguientes modalidades de apoyo:

¿En qué modalidad puedo participar?	¿A quién va dirigida?	¿Qué tipo de apoyo brinda?
Apoyo económico (alimenticio)	Mujeres solteras, Mujeres jefas de familia	Apoyo Monetario sin retomo
Apoyo económico productivo	Mujeres solteras, Mujeres jefas de familia	Apoyo Monetario sin retomo

¿Tienes dudas? más información en...:

Secretaría de Desarrollo e Integración Social
 Licett Franco García
 licett.franco@jalisco.gob.mx
 (33) 30301220 Ext. 51220
<http://sedis.jalisco.gob.mx/conten/apoyo-mujeres-jefas-de-familia>

Consulta las reglas de operación

Periodo de convocatoria:
 Para referendo julio 2014. En el caso de estudiantes del interior del estado, el periodo de inscripción es del 6 de mayo al 20 de mayo del 2014.

Fecha de actualización:
 04/09/2014

¿Quieres opinar sobre el programa?

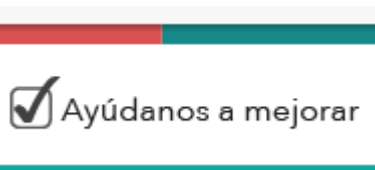
[Descargar programas en JSON](#)
[Descargar programas en Excel](#)
[Descargar programas en CSV](#)

Información general sobre el programa, descripción, objetivo, tipo de apoyo.

Archivo de consulta de las reglas de operación.

Descargas de la Base de datos de programas en diferentes formatos

Para la consulta de la información e interacción con el sistema el ciudadano, cuenta con manual de términos y uso, preguntas frecuentes, glosario y espacios para opinión y evaluación del sitio, además de opciones para compartir la información a través de redes sociales.





7. Principales desafíos del sistema programas públicos

- ✓ Ser el Sistema referente de información de los programas para los ciudadanos, instituciones públicas y privadas.
- ✓ Consolidarse como el sistema central de información, monitoreo y evaluación de los Programas Públicos para el Bienestar en Jalisco.
- ✓ Vincularse con otros sistemas del Gobierno, como el Registro Público de Trámites Estales (REPTE), el sistema de monitoreo de indicadores del estado (Mide Jalisco) y los programas presupuestales.
- ✓ Incorporar el modulo de monitoreo y evaluación del sistema.
- ✓ Facilitar el seguimiento automatizado de las agendas de aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones.
- ✓ Dotar de herramientas para realizar el seguimiento de la matriz de indicadores para resultados (MIR) de cada uno de los programas

8. Agradecimientos

Agradecimientos a todo el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación para el desarrollo de esta estrategia.

Créditos del modelo

Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Dr. David Gómez Álvarez Pérez
Subsecretario de Planeación y Evaluación

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez
Directora General de Evaluación y Seguimiento



Mtra. María Guadalupe Pichardo Goby
Directora de Área de Evaluación del Desempeño

Créditos en el desarrollo

Mtro. Luciano Romero Arreola
Coordinador Especializado en Informática

Mtro. Salvador Ramírez Paz
Coordinador de Análisis Evaluación y Seguimiento de Proyectos

Créditos en la imagen y diseño

Mtra. Brenda Jasmín Palomera Pérez
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Carlos Ulloa Romero
Analista de Evaluación de Proyectos

Participación especial

Mtro. Edgar Estuardo Gómez Moran
Director de Área de Evaluación de Resultados e Impacto

Mtro. Mauro Jesús Aguilar Quezada
Director de Área de Seguimiento y Mejora

Lic. David López García
Secretario Particular

C. Carmen Valdivia Alvarado
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

C. Mónica Espinoza Torres
Analista de Sistemas



CONGRESO NACIONAL DE PROGRAMAS INNOVADORES
para Mejorar la Calidad de Vida

9 y 10 septiembre Guanajuato Capital Hotel Camino Real

CONEVAL
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

clear
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

CIDE
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

OCDE
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO